



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 1 de 51

FECHA: MARZO 9 DEL 2018
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muy buenos días, tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Muy buenos días Marzo 09 del año 2018, hora: 8:05 AM el siguiente es el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DIA 8 DE MARZO DEL AÑO 2018
3. INTERVENCION DEL DOCTOR CLIMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA Y SU EQUIPO DE TRABAJO.
TEMA: PLAN DE ACICON AÑO 2018
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Tenga la bondad de verificar el quórum por favor

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 2 de 51

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En consideración en el orden del día se abre la discusión tiene la palabra el honorable concejal Luis Carlos Hernández



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 3 de 51

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Muy buenos días para todos los corporados, a los funcionarios de la secretaría de hacienda. Presidente para solicitarle el cambio en la programación puntos varios pase de tercero, el cuarto sería la intervención de hacienda y así como se programó, entonces varios de tercero.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Sigue en consideración el orden del día con la modificación propuesta por el honorable concejal Luis Carlos Hernández. Se sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. Adopción y aprobación del acta del día 8 de marzo del año 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En consideración la adopción del acta del día 8 de marzo del 2018, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 4 de 51

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. Asuntos Varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Tiene la palabra honorable concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor presidente, un saludo especial para todos, al equipo que veo por acá a Darío que llegó.

Bueno muchachos, hombre este tema ya lo he tocado durante estos días pero yo pienso que hay temas que no podemos dejar de mencionar y mas hoy que están las personas encargadas en este sentido, y más por la posición de nosotros como concejales del Municipio de Bello porque nosotros como concejales del Municipio de Bello y que somos la junta directiva, la que aprueba; yo creo que es que nosotros somos los que tomamos decisiones acá para que sean ajustadas en el Municipio, nosotros hacemos vigilancia, nosotros hacemos control, nosotros aprobamos acuerdos Municipales, o sea; una cantidad de situaciones que nosotros teneos que trabajar.

Me voy a referir al tema del presupuesto aprobado el año anterior en una sesión muy ardua, porque fue una sesión de mucho trabajo donde escuchamos a las diferentes comunidades y voy a demostrar aquí unos puntos porque me llega una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 5 de 51

respuesta después de un mes, en el momento que yo hice la intervención Salí de la oficina, Salí de acá y ya la respuesta había llegado al archivo, después de que hice mi intervención. Yo quiero que escuchemos el audio, solamente vamos a escuchar el audio cuando después de una reunión que la comisión de presupuesto integrada por los honorables concejal Bladimir Sierra y el doctor Nicolás Martínez con el secretario de hacienda; se reúnen, es un receso de media hora y vienen acá, me acuerdo que el secretario de hacienda se sienta en este lado y lee lo que se le aprobó a la comunidad, estamos hablando de 300, aquí me mandan una respuesta con \$330.000.000 (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS) no sé si fue 330 o 300, la respuesta que me llega hoy fue de 330 pero yo creo que con el audio nos vamos a dar cuenta, entonces le voy a pedir el favor a comunicaciones que le pongamos cuidado al audio, ya con el audio voy a mencionar las respuestas que me envía secretaria de hacienda y me sorprende que la secretaria de hacienda no se someta porque yo también se las envió por escrito y la secretaria de hacienda como lo aprobamos nosotros, maneje este tema, si la atiende, pues; meta por allí, meta por allá, póngale a esto porque enseguida se los voy a demostrar con la respuesta que me envían, puntos que nosotros no tocamos ni aprobamos, esos \$300.000.000 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS) que se aprobaron, aquí hay unas situaciones que nosotros nunca las tocamos y no están en el acta, entonces por favor a comunicaciones le solicito que ponga el audio.

Bueno, yo creo que ya es suficiente ese punto, a ver yo por qué ha esto muchachos, porque es que una sesión de estas es sagrada, una sesión de estas es ya a nivel presupuestal que se hagan los ajustes propuestos y más que son prácticamente propuestas de la comunidad como lo menciona hoy en su intervención el ponente, pues a veces me pongo como inquieto entonces me fui por allá; fui primero a la secretaria de la mujer y resulta que en el tema presupuestal de las madres comunitarias ni siquiera se había asignado el presupuesto de la vigencia 2018. Hoy el tema de los jubilados que ya tenemos el acuerdo Municipal que lo aprobamos, proyecto de acuerdo número 23 del 16 de noviembre del 2017 por medio del cual se institucionaliza la celebración del día del jubilado y pensionado de la administración Municipal de Bello; no aparece en el presupuesto, entonces les voy a leer de después de un mes, la respuesta al mes que solicité, al mes. También quiero comentarles que una vez tuve la oportunidad de tener esta prueba, me acerque a presupuesto, hable con la niña que remplazo, no me acuerdo del nombre y resulta que; hay concejal hoy ya no se puede hacer, yo voy a mirar que puedo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 6 de 51

hacer concejal y entonces yo me sorprendí y yo le dije a ella: cómo así que ya no se puede hacer, es que eso lo aprobamos en plenaria y voy y hablo con la secretaria de la mujer, con la secretaria que hoy ya no me habla, ya no me habla la secretaria de la mujer porque dice: no concejal, vea; tenemos \$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS) lo de las madres comunitarias quedo en un programa que se llama fortalecimiento y tranverzalización de genero \$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS) no, no, no secretaria, nosotros aprobamos, que aquí hay una corrección en la intervención que hace el honorable concejal Bladimir porque usted la menciona como sindicato pero aquí en el acta hay una corrección que dice, primero se habla como lo menciono el concejal Bladimir pero aquí hay una corrección que dice: Perdón, si, habían 40 les estoy asignando 30 más y quedan con un presupuesto de 70, no porque esto es madre comunitarias no es sindicato, madres comunitarias del acuerdo Municipal, un acuerdo que hoy se cayó, que venía con \$160.000.000 (CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS) y que esta fue una de las luchas que dimos en el debate que quedaba con 70, entonces 70 pero vengo acá donde, esto lo maneja todas las secretarías de despacho y no aparecen los recursos propios que aprobamos, entonces leo la respuesta:

En atención a la solicitud remitida por ustedes según oficio con radicado 20181005963 se remite informe sobre los puntos aprobados e incorporados en el presupuesto para la vigencia del 2018, según anexo adjunto enviado por su corporación y recibido en este despacho el día 20 de noviembre del 2017 con un título; relación del presupuesto solicitadas en segundo debate, el presupuesto y correspondiente respuesta por un valor de 330.000.000 (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS), dicha relación quedo contemplada dentro del presupuesto vigencia 2018 en donde algunos rubros fueron creados y otros adicionados a conceptos ya existentes por valores agregados ya en segundo debate así; recursos propios, juegos deportivos recreativos y culturales asocomunales; \$30.000.000 (TREINTA MILLONES DE PESOS) fortalecimiento y tranverzalización de genero \$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS) fortalecimiento al sisteda, política de desarrollo de talento humano sisteda, yo no escucho este tema aquí en el acta, no sé si estoy equivocado, estímulos, incentivos, inducción, salud, seguridad en el trabajo, estilos de vida saludables. Nosotros no sé si en el acta escuchamos el tema de sisteda, yo no lo veo y están hablando de \$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS) política pública y plan decenal afro, revisión, ajustes e implementación \$80.000.000 (OCHENTA MILLONES DE PESOS) fortalecimiento administrativo a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 7 de 51

las organizaciones sociales \$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS) plan de asistencia y atención a víctimas \$35.000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) atención a población sindicada \$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS) atención a menores infractores; ley penal \$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS) y el mundialito \$120.000.000 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS) no encuentro lo de las madres comunitarias, no encuentro lo de los jubilados porque es que lo de los jubilados es algo sagrado, es un acuerdo Municipal, lo aprobamos y como lo dice en el acta; que una vez fuera aprobado se iba a ajustar el tema de los jubilados también.

Según el informe que pasan acá esto me suma \$330.000.000 (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS) pero es que el valor fue de \$420.000.000 (CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS) más los 120 secretarios, o sea; aquí hace falta platica, hacen falta unos grupos poblacionales que aprobamos, una cantidad de situaciones. Muchachos entonces nosotros aprobamos los presupuestos, nos trabamos un mes en ese tema, escuchamos a las comunidades, hacemos un trabajo de estos para que después allá en una oficina, en un escritorio se hagan cosas que no las aprobamos, no esto tiene que quedar un precedente para futuros concejos, para futuros presupuestos, porque es que esto inmediatamente que es lo que estoy pidiendo ya me debe de aparecer en las respectivas secretarías; usted entra a la pantalla, usted va incorpora y entra, usted entra a su pantalla y ya debe de aparecer; madres comunitarias \$30.000.000 (TREINTA MILLONES DE PESOS) Jubilados tanto, en cada dependencia, no que me impriman una hoja de estas y que eso no aparezca y que estuvimos en una sesión y entonces yo mando el acta, oiga y es que les mando el informe, les mando todo y vuelven y me envían todo como sí; no esto ya quedo así, no esto ya quedo así conejal, no es que ustedes aprobaron eso allá no, no, no esto ya quedo así conejal. Hombre es una falta de respeto para la junta y estamos hablando de bobaditas hombre muchachos, no estamos hablando de miles de millones, estamos hablando de la plata de la comunidad la que viene aquí y los traemos; llenamos el estadio, la graderías, las escuchamos y después cómo les vamos a entregar los recursos si ni siquiera están ahí asignados en el presupuesto, esto es un tema muy delicado señor secretario y ustedes me sacaron de ahí, yo trate; hable con usted con calma, organicen las cosas, secretario, aquí mi compañero el subsecretario también hable con él, también me senté. Ya una mes y todavía no aparece esto, ya llevamos 3 meses, entonces ¿dónde se quedó la platica de esta gente? yo quiero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 8 de 51

que de todas maneras me den las explicaciones, yo quiero dejar un precedente, nosotros somos la junta directiva de este Municipio y esa sesión es crucial porque el mismo ponente; Bladimir que hizo un trabajo importante también con el honorable concejal Nicolás, mire que él lo dice: fueron los temas aprobados para la comunidad Bellanita, ojala esto no vuelva a pasar, yo si voy a seguir, espero que ya que salimos de esto el lunes o martes ya me lleguen los cuadros, los respectivos cuadros. Yo no sé de dónde van a buscar la plata, como la van a inyectar pero la plata tiene que quedar aquí escrita, es que es la palta de la gente, los programas de la gente y la secretaria de la mujer olímpicamente no me pudo venir a decir a mí: no, eso está en otro rubro, no que es esto por dios, donde estamos parados, miren no ven un tema muy delicado a nivel de presupuesto, hoy se le deben a las madres comunitarias de la vigencia anterior, el acuerdo Municipal de recursos públicos y entonces donde vamos a justar el tema, cómo vamos a hacer, yo creo que en su momento la secretaria de la mujer tuvo que haber estado acá en el concejo; vea tengo esta dificultad por SGP y son recursos por el sistema general de participación y que si van a desajustar los recursos para mirar cómo podemos pagar la plata, entonces que vamos a hacer para este año, hay un desajuste, la secretaria de la mujer tenía que estar pendiente y en su momento en el debate nos tuvo que haber informado; necesitamos más recursos porque hoy tengo una dificultad, cuando nos dijo alguna cosa o cuando le dijo algo a la comisión eso son temas administrativos que hoy tiene que estar pendiente la secretaria de la mujer y más en un programa como yo se los dije; soy doliente del programa que fue bandera en Colombia y ya vamos el segundo año y no se les ha hecho nada, entonces de verdad yo quiero dejar este mensaje, de pronto ya queda uno debiendo, queda; no vea ese concejal, vea al concejal Luis Carlos hombre, concejal Luis Carlos en pleno informe de hacienda, mire como cambio el orden del día, claro; este es el espacio y esta es la dependencia, la dependencia no era la de ayer o la de antier no, aquí está la dependencia y lo estoy haciendo con mucho respeto porque verdaderamente una solicitud de un concejal para responderla en un mes, enviársela como tal y usted me va a disculpar presidente; ayer les dije a ustedes que tocáramos el tema en la comisión pero no me puse a pensar; no, no, no este es el espacio, no este es el momento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 9 de 51

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Perdóneme un instante por favor, por reglamento nosotros tenemos derecho a 20 minutos pero también tenemos derecho a que la plenaria nos autorice prorrogar el tema correspondiente ¿aprueban honorables concejales que el honorable concejal Luis Carlos Hernández continúe? Es para que usted este tranquilo y continúe con su exposición.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Vea; las metodologías que habíamos utilizado en el anterior presupuesto, yo vuelvo e insisto; no sé cómo sacamos un funcionario como Francisco Rincón en temas de presupuesto una persona que a nivel de Colombia lo buscan de todos lados para que asesore, para que organice, nunca se había presentado una cosa de estas en este sentido, siempre llegaba todo por escrito, nos traía todo organizado y mire lo que ha pasado, entonces estos son ejemplos para que no nos vuelva a pasar, los próximos concejales que estén en las comisiones y en tema de presupuesto hagamos una vigilancia de esto porque en verdad lo que yo digo; nosotros no nos damos cuenta, muchos concejales de acá por la misma inexperiencia no se dan cuenta de esto, nosotros que ya conocemos la situación es que venimos a hablarles de estos temas, lo hago con mucho respeto señor presidente, Bladimir, Usted pero de verdad que usted hizo un trabajo, dígame ese trabajo de ustedes para después uno ver que faltan cosas, que no se hicieron como se aprobaron porque el mismo secretario de hacienda dice: esto se aprobó y usted lo puso a consideración de la plenaria y la plenaria dijo: estamos de acuerdo, así es y salimos contentos, la gente sale contenta, los afrodescendientes, entonces yo le digo a las madres comunitarias; \$30.000.000 (TREINTA MILLONES DE PESOS) o más, los jubilados se fueron felices, ustedes vieron los jubilados pendientes del acuerdo, entonces los jubilados van a ir este año a presupuesto y; hay y la plata de nosotros qué, no ese concejo nos dijo mentiras, no, no. Yo solicito por favor que la próxima semana me colaboren y nos llegue el informe a los concejales de estos cuadros y nos lleguen con las partidas que se aprobaron en ese presupuesto y la dependencia como tal, la dependencia como tal. De verdad este es un tema que si no se organiza es un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 10 de 51

tema delicado para la administración, no quiero llegar a mas instancias porque yo manejo esto por otra instancia y es un tema delicado señor secretario de hacienda.

Eso era todo, de todas maneras ayer tuve la oportunidad también señor secretario, a William que esta acá su secretario les dije: esto está equivocado, no me escucharon y salieron y se fueron, no porque yo les dije que habláramos no, salieron y se fueron; a que va, que le vamos a parar bolas a ese con concejal, este era el espacio muchachos, lo tenía que hacer, este es un precedente que tenemos que dejarlo acá en la plenaria. Señor presidente muchas gracias y a todos los concejales gracias por haberme permitido hacer esta intervención.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Carlos Augusto Mosquera

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Buenos días, muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, concejales, secretario de despacho y público en general.

Hombre honorable concejal Luis Carlos Hernández yo no quedo tranquilo con que usted diga; yo voy a asentar un precedente, esto es una denuncia pública, esto no es un precedente porque aquí hemos asentado mil precedentes y no ha pasado nada; a vea es que esto es un precedente, que quede ahí pues en el acta como precedente, no. Esto es una denuncia pública y aquí está el secretario y como usted

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 11 de 51

dice: aprovechemos para que nos dé respuesta a esto y de ahí para allá, si de esto hablamos de una mínima parte de un presupuesto de más de \$400.000.000.000 (CUATROCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS) que aprobamos, estamos hablando de una mínima parte y vamos a asentar un precedente y continuemos con el orden del día señor secretario, palabras y socialización del secretario de hacienda del plan de acción 2018 y no pasa nada, bueno; el precedente. No, esto es una denuncia Luis Carlos y aquí está el secretario y esta el sub secretario que no te pararon bolas, que te irrespetaron y usted no puede decir: es un precedente, esto es una denuncia y aquí está el denunciado que entre comillas es el secretario de despacho que tiene que darnos respuesta y no desaprovechemos la oportunidad para que él nos diga o diga: no, es que yo en el momento de la aprobación del acuerdo yo no era el secretario, yo no sé nada de eso pero aquí está, entonces no podemos decir: no, vamos esta semana, de pronto, tal vez; no. Esta es la denuncia y esta el denunciado, con todo respeto doctor Clímaco y yo si le pido a la plenaria también y eso no es cambiar el orden del día porque no vamos a cambiar sino; como estamos en varios a que el me dé una respuesta, no al concejal sino a la corporación en pleno y nos explique qué paso con esta partecita, con esta mínima parte del acuerdo Municipal que es el presupuesto para la vigencia 2018, entonces yo le pido señor presidente, señor secretario que el doctor Clímaco Lopera le dé una explicación a la junta directiva del Municipio de Bello que se llama concejo de Bello, muchas gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Mauricio mejía puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 12 de 51

Señor presidente yo quiero escuchar a quien fue el ponente del presupuesto, al doctor Bladimir, es que ahí si no alza las manos para hablar, el que habla en todas las sesiones y ahí si no alza la mano porque él fue uno de los ponentes, él fue el director de ponente, el coordinador de ponente y están haciendo más que una explicación; una denuncia con respecto a un acuerdo Municipal que nosotros adoptamos que fue el presupuesto, entonces yo pienso que él debe de estar preocupado, pues y la actitud de él es de no preocupación en el sentido de; mire lo que está sucediendo, entonces yo también soy del pensar del honorable concejal Carlos Augusto Mosquera, cual soy yo ese pensar, honorable concejal Luis Carlos; entonces para mañana le meten eso y ya, entonces ahí quedo ya, pues ahí se solucionó el problema. Esto es una cuestión más delicada, entonces lo que nosotros aprobamos como concejo Municipal realmente cuando va a la administración va de otra forma, eso ha sucedido en repetidas ocasiones; se imaginaria uno entonces, entonces nosotros aquí damos un debate, un debate y después llegan allá y aman a su necesidad una situación que enrarece entonces esa situación de tranquilidad, entonces ahí sí me parece supremamente delicado, muy delicado.

Y señor presidente a mi gustaría que hubiese estado el contralor y el personero, en otra hora pasaba el contralor y el personero por la corporación a ver que se estaba debatiendo, vuelvo y le expreso empezando estas ordinarias de marzo y de abril; no lo he vuelto a ver, vino a la instalación y chaolin, no los he vuelto a ver, entonces a mi si me parece que el contralor y el personero si se tienen que apropiarse de temas tan importantes, incluso como uno de estos, esto es un tema para que se apropie inmediatamente la personería y la contraloría de la ciudad, inmediatamente porque entonces no puede quedar así, vea va a quedar honorable concejal, bien lo expresaba Carlos Augusto Mosquera; usted hizo el precedente y, que sigue, dígame y que sigue; nada, no sigue nada, sigue este debate y mañana habrá otro y al mes y es lo mismo. No, es; con ese tema específico que hoy usted está planteando ¿Qué sigue? ¿Cuál es el paso que sigue? para que realmente si se genere el precedente porque el precedente no es hablar, el precedente es; que precedente va a manejar usted si ya le respondieron que no y usted nos está explicando y nos está mostrando que fue algo oficial la respuesta, entonces porque usted vino y hablo entonces ya le va a generar una respuesta diferente para calmar la situación o que, entonces quedo así simplemente, mi pregunta es ¿qué sigue? para realmente que si se realice un precedente y que se respete esta corporación, muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 13 de 51

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, Honorable concejal Luis Carlos Hernández el concejal Mauricio Mejía menciona de los ponentes, ¿usted tiene algo en contra de los ponentes? porque yo fui ponente el año pasado también y creo que el honorable concejal Mauricio Mejía es terreado en esa apreciación, por el contrario yo pienso que los ponentes tratamos de que las cosas quedaran muy claritas acá, y es mas en su momento para obviar una enmienda se propuso a la plenaria que por intermedio de un concejal que fue Bladimir se plantearan lo que usted menciona honorable concejal Luis Carlos, entonces yo creo que el debate no se centra en ponentes porque nosotros no tenemos nada que ver cuando la situación ya sale del concejo Municipal y entra para sanción del Alcalde correspondiente, debo seguir las instrucciones de ustedes honorables concejales en el sentido de que debo de darle el uso de la palabra al señor secretario de hacienda, solicitud expresa de usted honorable concejal pero Mauricio no es cuestión de ponentes en este momento, el día que usted quiera el debate sobre la ponencia del presupuesto del año pasado yo estoy dispuesto al debate que usted bien tenga porque usted lo acaba de mencionar, no, no, no hay replica. Señor secretario de hacienda puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA

Presidente muchas gracias, bueno no esperaba que se iba a empezar la sesión con la situación que hoy se ha presentado, vengo a presentar el plan de acción de la secretaría de hacienda pero más sin embargo presidente después de saludarlo a usted, a los integrantes de la mesa, al señor secretario, a cada uno de los concejales y a los compañeros de la secretaria de hacienda que me acompañan en el día de hoy y a los funcionarios del concejo y demás personas; si quería plantear lo siguiente frente a la inquietud que está planteando el honorable concejal Luis Carlos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 14 de 51

Hernández y es hacer algunas explicaciones frente a la situación que me acompaña a mí en este momento como secretario de hacienda.

Yo recibí la secretaría de hacienda el 4 de enero en calidad de encargado y la recibí el 17 de enero en calidad de secretario de hacienda en propiedad, lógicamente mi deber es recibir lo que me entregan ¿cierto? me entregaron un presupuesto Municipal aprobado por el honorable concejo, sancionado por el Alcalde, liquidado y entonces cuando a mí se me consulta o se me pide que informe algo relacionado con ese presupuesto pero el deber mío no es inventarme nada sino remitirme a los documentos oficiales que a mí me entregan. Me entregaron esa información, me entregaron ese presupuesto y con base en el los funcionarios de la secretaría se dan a la tarea de responder las solicitudes que hace cualquier ciudadano o en este caso un concejal del Municipio de Bello, cuando me llegó la solicitud honorable concejal Luis Carlos Hernández, en su momento di el trámite correspondiente, me llegó al despacho del secretario, lo envié a la subsecretaría presupuestal y financiera para que los funcionarios de ahí nos dieran la respuesta, ahí la funcionaria que más estuvo pendiente de eso fue la doctora Angélica Ospina quien el año pasado acompañó al secretario de hacienda, en esta oportunidad también a la profesional universitaria especializada que fue quien en buena medida elaboró el proyecto de presupuesto para presentarlo al concejo y tuvieron la interlocución permanente con el honorable concejo Municipal, entonces yo no quiero aquí como sacar disculpas frente a este tema o evadir la responsabilidad sino que yo me tengo que limitar sencillamente a informar lo que tengo en la secretaría, lo que me entregaron en la secretaría. Desde luego que entiendo lo que usted plantea, yo también fui concejal de Bello hace mucho rato con otras circunstancias muy distintas a las de ahora y siempre he tenido claro que los acuerdos Municipales que salen aprobados por el concejo Municipal, pues son ley para el Municipio y la fidelidad de la información que se apruebe ahí, de lo que se acuerde ahí tiene que pasar como tal a la sanción del Alcalde y no puede ser modificado, eso es válido también para el acuerdo de presupuesto Municipal, yo no sé qué paso ahí si realmente lo que veo es que no hay una coincidencia entre lo que se aprobó en el concejo Municipal y lo que realmente me entregaron a mí en el presupuesto, en el acuerdo Municipal del presupuesto para la vigencia fiscal 2018. ¿Qué pensaría yo ahí? que no se si no hubo el cuidado en su momento porque yo pienso que el último documento que sale

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 15 de 51

y que lo único que hace la administración Municipal es hacer la liquidación para conciliar alguna cifra o mirar que de pronto no vaya a haber un desequilibrio en el presupuesto Municipal, es retomar o tomar lo que aprobó el honorable concejo Municipal, yo en eso les doy toda la razón, no hay ninguna forma, no hay ninguna justificación de carácter legal para meterle la mano de alguna manera a lo que se aprobó en el concejo Municipal pero como les digo: yo en este momento solo me remito a certificar o a responder con lo que a mí me entregaron, si en el presupuesto para la vigencia fiscal aparece una cifra, aparecen unos rubros presupuestales incorporados en cada una de las secretarías, pues yo lo que hago desde la secretaría y los funcionarios de presupuesto es mirar que este incorporado ahí y que cifras hay, con que destinación, con que nombre y responderle las inquietudes que ustedes nos plantean. Yo quería pues mirar esa parte, me parece que es delicado el tema si se habla que hubo inconsistencias o no hay digamos la coherencia entre lo que se aprobó y lo que está plasmado en el acuerdo Municipal que es el presupuesto para la vigencia 2018, no sé qué mirar ahí porque ahí ya el tema es un poquito de fondo diría yo para analizarlo pero nosotros ya, en este momento yo como secretario de hacienda, de manera discrecional no podría como venir a decirles: no, espere que yo lo arreglo este problema porque, pues sería totalmente equivocado de mi parte porque sería suplantar la voluntad del concejo Municipal que no me corresponde.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Discúlpeme doctor Clímaco que el honorable conejal Juan David Muñoz tiene una inquietud, bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 16 de 51

Gracias presidente, buen día para todos y todas.

Más que una inquietud realmente es que si quedo bastante preocupado, por decir simplemente eso y recuerdo el día del debate de presupuesto esa reunión y el ambiente también de la ciudadanía en las gradas y los sectores y como de un momento a otro como una lista de mercado empiezan a repartir dineros a los sectores, asígnemele 10 allí, 20 allí, 50 allí y todo quedo muy lindo y los sectores se fueron muy tranquilos y vea lo que está pasando y quedo mucho más preocupado cuando la respuesta del secretario, con todo respeto es; no sé, no sé, yo llegue y me entregaron esto, no sé. Y es preocupante no solo por la respuesta de hoy sino porque todos lo sabemos muy bien; es el modus operandi de esta administración, siempre es la misma respuesta, siempre, siempre un funcionario comete errores garrafales y lo cambian, un secretario, y lo cambian, llega otro y no sabe cómo responder porque es nuevo, eso fue lo que le entregaron, esto es demasiado grave porque a la ciudadanía organizada, esos sectores se les engaño porque empezó extraño desde el mismo día que se da una lista de mercado, cómo es que un secretario el mismo día del debate de presupuesto después de que había un presupuesto ya establecido, ese mismo día de un momento a otro frotó la lámpara y ya dio unos recursos para allí y para allí, eso de entrada ya era raro y vea que el concejal Luis Carlos con el trabajo que hace muestra que si era muy raro y que no era real y hay silencios, por ejemplo esta repuesta lo que me deja es; nadie sabe qué hacer, la pregunta que hacia Mauricio; entonces qué sigue, pues no se desde los entes de la administración seguramente ese dinero lo tendrán que buscar y lo tendrán que adicionar de alguna manera pero lo que es; es un reflejo de lo que viene pasando y yo creo que lo que sigue es empezar a divulgar lo que viene pasando porque es que a la ciudadanía no se le puede engañar más, a todos los sectores se les está engañando permanentemente y acá se está teniendo una complicidad, se está con un silencio todo el tiempo, entonces yo sé que no me autorizará Luis Carlos pero esto hay que divulgarlo, este tipo de cosas hay que divulgarlas porque a la gente no se le puede engañar más.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 17 de 51

Y lo otro presidente; ojala, usted es una persona muy ecuánime, ojalá no tengamos practica de censurar la palabra, ojala que eso no empiece a pasar, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Secretario usted menciona unas fechas de ingreso; 4 de enero, 17 de enero, entre 4 y 17. En ese tiempo se pueden hacer todos los ajustes a nivel de presupuesto, a través de resoluciones, a través de situaciones que se hacen porque el Municipio; Ángela si no estoy equivocado, se hacen unos ajustes, está el tema de los sistemas generales de participación que no se invirtieron el año anterior entonces hacen unos ajustes ahí y se saca unas resoluciones, pero entonces en ese caso y usted lo menciona en el concejo estuvo una niña; Angélica se llama, como es, la niña que estaba en presupuesto, es el nombre de ella y usted lo menciona y ella estuvo en el debate, y ella estuvo trabajando con nosotros acá el presupuesto y entonces mire que verdaderamente es un tema que usted tiene que llamarla a ella y decirle, porque es que el tema yo o había tratado hace mucho tiempo, yo lo vengo a mencionar en la plenaria por el silencio porque ya va un mes donde no se me daba ninguna respuesta y verdaderamente usted tiene que llamar a esa funcionaria, al secretario de hacienda anterior porque el secretario de habiendo Alberto Zuluaga él tuvo que haber organizado; esto fue lo que yo dije en el concejo, venga funcionaria ayúdeme; organicemos esto. Entonces el doctor Alberto tiene una responsabilidad muy grande en esto o más, entonces la responsabilidad también es suya, usted está en la fecha en donde están haciendo los ajustes presupuestales, la funcionaria suya y no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 18 de 51

podemos evadir en ese sentido la responsabilidad, entonces considero que es bueno que se trate el tema con su antecedente secretario y la funcionaria que estuvieron aquí acompañándonos, el tema que usted menciona es delicado, es muy delicado porque entonces lo que yo digo; entonces el secretario se sentó allá; a con esto lo saco, listo nos vino a hacer promesas y no, ya, hagamos esto. Entonces de verdad que sería bueno que usted llame al secretario, a la funcionaria y revisemos este tema, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Alex Varela puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias presidente, buenos días para todos los presentes, para que optimicemos el tiempo.

No me aguante señor presidente y hay dos formas o dos caminos para tomar esta discusión; uno muy largo y otro muy corto, voy a decidirme simplemente por el corto y lo que quiera expresar señor presidente era; que yo lo dije, yo lo dije aquí en ese debate, en ese momento yo lo dije y cuando apareció eso porque es que eso fue una reunión como dice el honorable concejal Juan David; extraña y esos movimientos venían y venían y se iban para una oficina y después volvían y sacaban papeles y después cuando se dijo: 30 para este y la gente aplaudía y 70 para este, no para este que pena, para este no hay, eso es un circo aquí, una cosa impresionante ese día, yo lo dije, yo lo mencione y ahí hay unos discursos grabados,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 19 de 51

unas intervenciones donde yo dije: esto es lo que va a pasar y efectivamente paso y aquí vemos el resultado de eso, por eso en ese sentido no quiero ahondar en eso, ya paso y ya miraran la forma cómo la gente sigue asumiendo, desde que punto de vista sigue asumiendo estas posiciones pero lo que sí quiero tocar es un poquito el tema del señor secretario, es que pareciera ser un estilo, un estilillo de la administración y por eso ha sido constante mi intervención en decir: claro es que, hombre uno que le va a decir al doctor Clímaco aquí en este momento por dios, qué vamos a hacer, qué vamos a decirle pero es que recuerdo que en el 2017, comenzando el 2017 estallo también un problema de deportes aquí, acuérdense y estallo un problema de deporte y eso era; ta, ta, ta y que el antiguo secretario, que se perdieron no sé cuántos miles de millones, que se fueron para yo no sé dónde y arreglaron el tema, eso fue rapidísimo y cambiaron el secretario y entonces el secretario vino acá y como dice uno; esta película yo ya la vi, entonces el secretario actual, el doctor Pacheco, entonces el doctor pacheco dijo: no, no, no me pregunten a mí sobre eso que eso es de otra persona, yo acabe de llegar y yo aquí estoy nuevo, entonces no me pregunten por eso porque es que no, me van a coger así a quema ropa muchachos no, no, no permítame yo llego y miramos a ver, listo. Es la misma respuesta que hoy tenemos, entonces en ese sentido a mí eso si es lo que me preocupa; Luis Carlos con todo respeto se lo digo, con todo respeto se lo digo hermano y se lo he dicho extra micrófono y permítame yo se lo digo; siga votando, sigamos votando, sigamos diciéndole si a todo, esa es la solución y si esa es la solución pues cada uno asumirá sus propios errores, sus propios riesgos y sus propios principios y cada uno tendrá que dar cuentas individualmente pero lo que si no puede seguir pasando es la des administración , es que honorables concejales, presidente; eso es, ese es el fondo, estas cosas que suceden, yo lo he dicho aquí, es un discurso ya también ustedes dirán: esa es la misma película del pastor Alex, si ese es el fondo, el fondo es claramente la des administración, las formas, obviamente las formas y todo esto que va pasando pero aquí el fondo es la des administración, quien administra esto , ese es el verdadero fondo de nosotros como junta administrativa que tenemos que llegar a tocar, que tenemos que tocar verdaderamente y muestras de eso, la historia nos dará la razón, es esto y la historia y el tiempo lamentablemente aquí pasa muy rápido y vemos que la razón es la que decíamos en ese momento. Yo lo invito doctor Luis Carlos, su merced tuvo el tiempo para ponerse a escuchar unos audios, ojalá usted escuchara 3 intervenciones que yo tuve en ese proyecto de acuerdo para que usted se diera cuenta que esto, sin ser profeta porque no soy profeta para que vengan; a es que el pastor, no, no, no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 20 de 51

soy profeta ni mucho menos pero esto, en esas 3 intervenciones yo lo toque, yo lo dije: eso va a pasar y ahí si como mi esposa me dice a cada rato a mí: se los dije, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, doctor Clímaco tiene algo más que agregar al respecto, bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA

Gracias presidente, si quería inclusive ratificarme en eso; yo si llego a desempeñarme recientemente en la cartera de hacienda, pues no puedo decir otra cosa; que me entregaron algo con lo cual yo tengo que trabajar, así eso sea una mecánica como usted dice; permanente que no lo veo así pero de todas maneras yo no puedo decir otra cosa, a mí me entregan un acuerdo de presupuesto Municipal con unas definiciones presupuestales, con unos rubros, con unos compromisos, pues yo no puedo de ninguna manera proceder a hacer cambios adicionales sino informar acerca de eso pero créame que sí y acepto lo que dice el honorable concejal Luis Carlos Hernández, yo remití la información pero no creí que se iba a generar ese debate, creí que de pronto había coincidencia con lo que se había aprobado el año pasado en el concejo. Si me comprometo porque realmente me preocupa al mirar que paso con esto ¿cierto? Así sea como a título de conciliar lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 21 de 51

que se aprobó en el concejo y lo que realmente me entregaron oficialmente en el presupuesto porque me parece que si se presentó esa situación es una cuestión muy delicada, como le digo; lo hago con la convicción de que también estuve en este concejo Municipal alguna vez, me toco ser ponente de un proyecto de presupuesto para una vigencia posterior y en eso fuimos muy celosos y el concejo tiene que ser muy celoso en ese tema, nosotros inclusive en esa época íbamos más allá de quedarnos con la aprobación de los acuerdos y se nombraba una comisión que hacia seguimiento hasta que se entregaba el acuerdo aprobado por el concejo a la administración Municipal, le hacíamos seguimiento permanente de tal forma de que todo lo aprobado en el concejo Municipal estuviera fielmente plasmado en ese documento, no sé si faltó esa partecita porque de todas maneras; la administración recibe un acuerdo aprobado por el concejo Municipal y uno, pues yo partiría de la base; si la administración entrego a través de su secretaría, perdón; si el concejo entrego a través de su secretaría el acuerdo aprobado, pues es una fiel copia de lo que se aprobó en el concejo y ya la labor del Alcalde Municipal al hacer su sanción es mirar que este todo ahí completo y ya cuando se hace la liquidación es mirar algunos casos de sumas aritméticas y cosas que de pronto no coincidan, pero la verdad es que el deber de la administración es acatar y recibir ese documento y aprobarlo si no tiene ninguna objeción tal como sale del concejo Municipal.

Solo agregaría eso, no quiero como le digo; eludir responsabilidades porque no las estoy eludiendo, simplemente me dedico a trabajar con lo que a mí me entregaron señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Gabriel Jaime Giraldo tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias presidente, buenos días para todos

Con mucho respeto con el Honorable Concejal Luis Carlos, pues si el me lo permite porque fue el que hizo juiciosamente la investigación y está haciendo el trabajo. Si usted me lo permite honorable concejal Luis Carlos porque es que esto no se puede

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 22 de 51

quedar acá, esto no puede seguir pasando, ya muchos compañeros lo han dicho: acá no pasa nada. Si usted me lo permite yo mandaré un oficio a contraloría y a personería para que se haga la investigación correspondiente con este acuerdo Municipal, honorable concejal, obviamente respetando vuelvo y digo; lo que usted me diga, si quiere ahorita me informa, pero yo lo haré ¿Por qué? Porque es que ya es hora que en esta administración Municipal las cosas no se queden allí, no. Si usted me lo permite, vuelvo y le repito; yo lo hago, mandamos un oficio señor secretario, si el honorable concejal me lo permite, por respeto a él, obviamente que yo le firmaré, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. Comunicaciones, bueno, bueno, bueno. Calma, calma, calma.

4. Intervención del doctor Clímaco Lopera secretario de hacienda y su equipo de trabajo.

Tema: plan de acción 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Doctor Clímaco, bienvenido a usted y a su equipo de trabajo, tenga la bondad hacer uso de la palabra en relación del plan de acción de la secretaría de hacienda para el 2018.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA

Cra. 50 NO. 52-63 PBX. 604 /9 44 EXTS. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 23 de 51

Presidente muchas gracias, bueno ya entrando en materia de lo que pretendíamos hacer en el día de hoy, es; presidente y señores concejales, darles las gracias por.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Un poco de silencio por favor muchachos, orden en la sala por favor.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA

Darles las gracias por permitirnos estar aquí en el recinto del honorable concejo Municipal y quería, señor presidente antes de empezar a intervenir resaltar el hecho de que, pensaría yo que por primera vez; esta corporación le dedica una semana completa a la secretaría de hacienda y ha sido muy grato para mí como secretario estar estos 5 días acompañando el plan de acción de las distintas dependencias de la secretaría porque esto enriquece mucho la labor nuestra, yo soy de los que pienso que cuando, digamos nos aprueban lo que estamos haciendo es muy bueno pero yo siempre he pensado que es todavía más importante estos debates porque nos permiten a veces enderezar el rumbo que tenemos, a veces pensamos que las cosas pueden ir bien, pero las intervenciones de todos y cada uno de los honorables concejales nos ayudan a enderezar el rumbo, a enderezar el camino y ese es el propósito que yo tengo con la secretaría de hacienda; hacer una labor que ojala sea la más productiva en beneficio de Bello, en beneficio de la administración Municipal y créame que tengo como se dice popularmente: la camiseta puesta para hacer un buen trabajo, que de hecho ya empezamos a hacerlo y que espero que los resultados se empiecen a ver en muy corto plazo. Y lo digo porque la secretaría de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 24 de 51

hacienda por fortuna cuenta en este momento, o al menos así lo percibo yo con unos buenos equipos de trabajo.

Nosotros tenemos en la secretaría de hacienda, me refería a que tenemos unos buenos equipos de trabajo y ustedes ya se dieron cuenta que la secretaría de hacienda tiene una estructura administrativa con 4 dependencias.

La primera es la sub secretaría presupuestal y financiera que, con ese nombre de presupuestal y financiera está figurando apenas desde el año pasado; a fines de año cuando se tomó la decisión interna de la administración Municipal de asignarle a lo que en ese entonces era la sub secretaría financiera, la función de carácter presupuestal y quitárselas o retirárselas a la dirección administrativa de presupuesto y contabilidad con el fin de que esta dependencia se dedicara exclusivamente al tema contable.

Tenemos una dirección administrativa de rentas Municipales en la cual tenemos también un buen equipo de trabajo, yo pienso que este año estamos logrando fortalecer mucho estas dependencias porque realmente así lo requiere, esta dirección administrativa cuenta con un buen gerente público, una persona experimentada en su trabajo, que ha llegado con mucho entusiasmo a organizar la dependencia y a trabajar en pro de lo que ellos tienen como tarea primordial que es velar porque las rentas Municipales sean lo más eficiente posibles en su gestión, en su recaudo y desde allá, pues promover que los recursos del Municipio de alguna manera se fortalezcan de manera permanente para atender las necesidades de la administración Municipal.

Ellos han venido organizando, lo explicaba el doctor esta semana; unos equipos de trabajo internos, desde luego no obedecen a una estructura administrativa formal, sino una estructura administrativa interna con la cual están logrando que cada una de las acciones que debe cumplir esta dependencia se haga de manera consistente. Desde la secretaría de hacienda y desde el despacho hemos sido consientes de la situación de estas dependencias y me he dado a la tarea de no, como les he dicho yo a ellos; de no dedicarnos a hablar mucho, hacer muchas reuniones, a quejarnos de algunas situaciones sino a ejecutar, yo pienso que en ese sentido yo tengo un gran compromiso con ellos y hemos estado inyectándoles, no solo en talento humano que requieren en ellas para hacer su trabajo como lo hemos logrado en este caso de la dirección administrativa de rentas, sino también estamos tramitando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 25 de 51

unos recursos, estamos apropiando unos recursos, diría yo; a nivel presupuestal y que ya se están desarrollando en hechos concretos para fortalecer esta dependencia en la adquisición de equipos de cómputo que está muy debilitada en ese tema; hay muchos equipos, no solo insuficientes sino ya obsoletos, diría yo que no le permiten a ellos hacer una buena labor en la parte operativa. Se está planteando la consecución de un software para administrar el archivo de la dirección, que lo planteaba el doctor Henry ayer en una necesidad inmediata que tenemos que solucionar, conseguir unos archivadores modernos porque infortunadamente en este momento los archivos de la dirección están bastante mal manejados, bastante desorganizados y un buen archivo Municipal es la historia que se tiene de cada uno de los usuarios de la dirección.

Se hablaba también ayer y me parece importante insistir en ese tema; es modernizar la dependencia utilizando un software que ya tiene la administración Municipal pero que hay que habilitarle algunos módulos para que los funcionarios puedan hacer una labor muy importante desde los diferentes sitios de la ciudad, enviando información remota a través de unas Tablets que se van a adquirir para eso, hay que mejorar el tema de impresoras, se va a montar un sistema de turnos para brindar un mejor servicio dentro de la dependencia a los distintos usuarios y también aunque parezca poco importante se está mirando la mejoría de los puestos de trabajo de los funcionarios, es decir; no se rinde lo mismo en un puesto de trabajo incomodo, con sillas deterioradas, sin un buen equipo de cómputo, sin un aire acondicionado, sin unas condiciones dignas de trabajo, pretendemos en esta dependencia modernizarla, modernizarla mucho y la meta es corta, pues es un plan de acción para este año pero esperamos que por tardar de aquí a mayo, al mes de junio sea muy grato ir a esta dependencia a hacer cualquier diligencia que tenga que ver con el tema de rentas Municipales.

Se ha estado mirando también señor presidente, honorables concejales, mirar como corregimos algunas dificultades que hemos tenido con el tema de facturación y con el tema de contratación de empresas que presten este servicio porque hay una discontinuidad en esa situación, a veces por cuestiones de carácter legal los contratos de estas empresas que promueven estos servicios se hacen hasta finales del año, entonces lógicamente ya nos pasó en este 2018 que cuando empezamos el año habían dificultades con la facturación de industria y comercio, con la facturación de predial, con la entrega de la misma, etc. Porque de pronto no se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 26 de 51

había previsto qué hacer en ese empalme de la finalización de un año y el inicio del otro, entonces estamos planteando y buscando soluciones a tiempo con el fin de que; ojalá el año entrante cuando empiece la vigencia 2019 no estemos planteando la misma queja en el sentido que tenemos dificultades para producir la facturación de industria y comercio, para producir la facturación del impuesto predial buscando una figura que nos dé continuidad a ese contrato, ojala los primeros dos o tres meses del año siguiente antes de sacar una licitación que ya nos cubra el resto del año y parte del siguiente. Entonces estamos trabajando mucho en ese tema buscando que no se presenten esas dificultades que no solo afectan a la administración Municipal en el tema de esos ingresos, sino que también afecta al ciudadano cuando viene a reclamar una factura del impuesto predial para hacer cualquier negociación y nosotros se la tenemos que negar porque desafortunadamente no está todavía en el sistema para nosotros poderla entregar.

Frente al tema de la dirección administrativa de catastro, la cual hay duda en el fortalecimiento de los ingresos a hosteridad y racionalización del gasto, quiero decirles que ya los funcionarios de catastro el día de ayer nos contaron o nos dijeron aquí en el concejo cuál era la labor que venían haciendo y cuál es el plan de acción que tienen para 2018, también hemos estado apoyando de manera decidida la conformación de equipos de trabajo, unos equipos de trabajo que ya empezaron a trabajar, que desde el primer momento se le dio el visto bueno y las herramientas suficientes para hacerlo, se conformó un equipo que venía solicitando el director administrativo de catastro, el doctor John Jairo Serna hacía rato y era para armar un equipo de conservación catastral con personas competentes, con personas calificadas que están haciendo ya la tarea de estar en campo visitando los diferentes sitios de la ciudad para mirar cómo se incorpora el catastro Municipal, construcciones y predios que no estaban en su momento, entonces la labor de ellos es una labor muy importante programada inicialmente para unos 6 meses con el personal de apoyo que casi todos son contratistas, pero que yo pienso que va a ameritar que de parte de la administración Municipal se le dé continuidad a este tema y podamos mantener este equipo de conservación catastral de manera más permanente, ojala no solo todo el año sino los años venideros para hacer este seguimiento que es muy importante para contrarrestar lo que decía ayer el director; la informalidad constructiva que se presenta en el Municipio que es de unas dimensiones realmente preocupantes, yo pienso que hablar de un 60-70% de nuestra construcción en de carácter informal o que se presenta de carácter informal

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 27 de 51

es demasiado preocupante y a eso hay que trabajarle de manera permanente para lograr regularizar todo lo que esté pendiente en ese sentido.

Igualmente para fortalecer esta dirección administrativa de renta; se está haciendo la adquisición de equipos tecnológicos para aumentar la capacidad operativa, ellos no contaban con un sistema de referenciación geográfica, ya estamos a punto de tenerlo para poder ellos medir áreas cuando estos lo requieran.

Estamos también adquiriendo unos equipos de cómputo de la mejor calidad para fortalecer también los puestos de trabajo y que los funcionarios tengan mayor capacidad para hacer su trabajo.

Y también estamos logrando lo que ha habido una queja permanente en esta dirección en el tema de garantizar el transporte para hacer la labor en terreno, ya tenemos esa solución definida, infortunadamente ahorita parcialmente por el tema de las licitaciones públicas que hay que hacer pero al menos hasta tanto ya se adjudique todo el tema de transporte tenemos garantía que estos 3 meses que están corriendo, el funcionario tenga las herramientas suficientes para cumplir sus trabajo en terreno con todo sus equipos de trabajo que es donde ellos lo requieren.

Frente al otro proyecto que maneja la secretaría que es la sostenibilidad contable y el fortalecimiento de la gestión administrativa financiera estamos, digamos; fortaleciendo la capacidad operativa de la dirección administrativa de contabilidad. Esta dirección que ha tenido muy poco personal tradicionalmente porque el personal de planta es de apenas 3 personas y 4 contando la directora administrativa, en este momento ya tenemos contratados 5 contadores contratistas, contadores profesionales, hay inclusive una contadora especializada que eso nos suma 8 personas, tenemos una tecnóloga contable y la dirección, pues tenemos un grupo muy importante ahí en contabilidad que yo pensaría que si ese equipo de trabajo se coordina bien, actúa con un compromiso serio, con un compromiso grande frente al tema contable, a mí me parece que es un personal a que le tenemos que pedir resultados muy positivos al finalizar este año, porque ya no queda la disculpa de que hay un personal escaso que no puede hacer su tarea, desde luego que también hay que entender que esta dirección no depende solamente de los funcionarios de la dirección, sino que también interactúa con otras dependencias que vengan a hacer su tarea, como es la oficina de bienes y como son todas las dependencias de la administración Municipal que de alguna manera suministramos información para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 28 de 51

que la dirección administrativa de contabilidad la consolide en sus estados financieros.

El año pasado se aprobó, se incorporó a esta dirección administrativa algo que es muy importante; se aprobó el manual de políticas contables, ese manual es la herramienta, diría yo; practica con la cual se debe aplicar las normas internacionales contables del sector público, que es la gran meta de ese sector en este año, ustedes saben que a partir del 1 enero de este año ya las normas contables que se aplican en el Municipio de Bello, y de manera general en el sector público son estas normas internacionales contables con las cuales ya debemos empezar a tener resultados ahorita el primer semestre de este año, la información contable que debe salir a más tardar el 30 de abril ya debe estar montado con base a todas estas normatividades y yo abrigo la esperanza de, como lo decía en algún momento el honorable concejal Bladimir Sierra; esto va a ser un instrumento, una herramienta muy importante para que todas las entidades del sector público organicen verdaderamente con resultados muy claros sus procesos contables a nivel de todas y cada una de las organizaciones del país.

También en este tema de sostenibilidad contable y fortalecimiento a la gestión administrativa, hablo del cumplimiento del indicador de ley 617 que hablaba el señor sub secretario William Tamayo en la sesión que le correspondió a él, porque este indicador es bien importante y no solo importante, sino de carácter obligatorio, el Municipio de Bello por su clasificación o por su clasificación de Municipio de primera categoría tiene un indicador que no puede superar el 65% de los gastos de funcionamiento de libre destinación relacionados con los ingresos corrientes de libre destinación. Frente a este tema, y ustedes lo van a mirar un poquito más adelante que les voy a mostrar algún dato, el Municipio de Bello se ha planteado como propósito o meta en el plan de desarrollo y en el plan de acción para el 2018 que este indicador no sobre pase el 50.23% de los ingresos corrientes de libre destinación, ese indicador, yo pensaría y lo he planteado en algunas ocasiones; me parece que quedo muy ajustado en el caso del Municipio de Bello y lo digo por lo siguiente: yo pensaría y lo siento en la secretaría de hacienda y no soy partidario de crear cargos públicos por crear, pero me parece que hay muchas dependencias de la administración Municipal que requieren un crecimiento de su planta de cargos en el personal, tenemos contratistas, muchos contratistas, personas con competentes, personas buenas pero hay casos en que uno quisiera que algunas actividades o

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 29 de 51

algunas funciones que se desempeñan en muchas dependencias del Municipio no fueran necesariamente dependientes de casos de contratación, sino que hubiera personal de planta haciendo su tarea, lo planteaba por ejemplo el doctor Henry ayer, antier perdón; que el por ejemplo considera que necesita un abogado más de planta, hay unos servidores públicos que son muy importantes en estas dependencias y que desafortunadamente en su inmensa mayoría son contratistas que prestan su servicio hasta cuando termina su contrato, entonces estos procesos quedan un poco al garete, un poco relegados y se pierde como la consistencia en el tiempo.

Yo sería partidario que el Municipio, pues como en una política de carácter Municipal mirara como cambiar ese indicador, aumentarlo, diría yo a un criterio: aumentarlo a un 60% por lo menos y eso daría urgura para reforzar algunas plantas de personal en muchas dependencias que yo sé que lo necesitan, pero dentro de su plan de desarrollo la meta está en ese 50.23%, lo estamos cumpliendo, inclusive el año pasado ya se calculó porque lo hacemos cada 3 meses pero sacamos el consolidado a 31 de diciembre, quedo más o menos en el 47.6% ha venido en otros momentos en el 44.3, algo así, 45.5 y se ha venido cumpliendo el plan de desarrollo en ese sentido pero valdría la pena mirar cómo logramos ahí una decisión más adelante para fortalecer la planta del Municipio de Bello con personal más permanente.

Otra tarea que hemos venido haciendo en este tema de la gestión administrativa y financiera es; coordinarnos con la secretaría de recaudos y pagos. Aquí también señor presidente, señores concejales podría haber una discusión interesante en el sentido de que; a ver, la decisión de la administración pasada fue partir la secretaría de hacienda en dos secretarías; la secretaría de hacienda y de recaudos y pagos, yo pienso que esta decisión desde el punto de vista técnico lo manifiesto, de pronto no fue la mejor porque uno ahorita que está al frente de la secretaría de hacienda siente la necesidad de contar de manera directa y de manera funcional con las labores que hace la secretaría de recaudos y pagos, pero no teniendo esa circunstancia que no nos ha correspondido; articularnos con ellos, trabajar en equipo con ellos, casi que volvemos en la parte operativa una sola secretaría y eso es lo que he venido haciendo, no mirándolos a ellos como una dependencia independiente, sino como unos funcionarios que hacen parte de un equipo de trabajo en lo que tiene que ver con el sistema presupuestal y financiero del Municipio de Bello y entonces venimos trabajando de manera muy articulada con ellos,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 30 de 51

haciendo la tarea conjuntamente y buscando las soluciones a las dificultades que tengamos no estén divididas de manera en la parte funcional, que si bien es cierto ellos tienen sus tareas, nosotros también debemos de coordinar todo el tema económico del Municipio en colaboración con ellos y yo pienso que lo hemos venido logrando, hemos logrado armar un buen equipo de trabajo cada que hemos requerido el apoyo y el concurso de ellos para cualquier actividad hemos contado con eso.

Hay otro proyecto de la secretaría de hacienda para terminar con esta parte y es relacionado con la promoción de la cultura de pago y la corresponsabilidad social, se han hecho campañas de difusión sobre incentivos y facilidades de pago; predial, industria y comercio, aquí nos lo contaban los funcionarios de la dirección administrativa de rentas, se ha estado con la liquidación y facturación y entrega oportuna de los impuestos, tuvimos algunas dificultades que las tenemos que reconocer este año por lo que les comentaba ahorita pero hemos venido solucionando ese problema y esperamos que a partir del segundo trimestre de este año ya la situación vuelva a su normalidad, y la utilización de las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación para fomentar la cultura de pago, ya el doctor Henry nos explicaba cómo va ha venido el promoviendo esa cultura de pago, inclusive no solo diciéndole a la gente que pague sino contándoles que es muy importante para la comunidad; en qué se están invirtiendo sus impuestos.

Adicionalmente a esta presentación que traía señor presidente y de pronto ayer preparando la intervención del día de hoy, traje adicionalmente unos temas que quería analizarlos con ustedes porque son importantes, la labor de la secretaría de hacienda no es solo esta parte operativa, sino también mirar algunos indicadores, diría yo un poquito, unos indicadores si los podemos llamar así porque a veces cuando se habla de macroeconomía se habla a nivel nacional, pero unos indicadores a nivel Municipal que son importantes y en los cuales yo vengo enfocado ahorita que estoy al frente de esta secretaría. Esos indicadores, la idea no es formularlos sino mirar cómo le hacemos seguimiento eso, ustedes como corporación lo pueden hacer, son los siguientes: estaba mirando el indicador de ejecución presupuestal de ingresos que se mide a los ingresos recaudados frente al presupuesto de ingresos, una de las metas que tenemos este año y que tiene que ser una meta permanente de la administración Municipal es que; este indicador siempre nos dé positivo, si hay un presupuesto, yo siempre he pensado que los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 31 de 51

presupuestos Municipales hay que hacerlos con medidas un poco conservadoras diría yo, y cuando me refiero a eso me refiero; si vamos a recaudar tenemos la certeza o el indicio o seguimiento de datos históricos o por alguna circunstancia, yo pensaría que los ingresos siempre se presupuestan un poco por debajo de lo que puede ser el recaudo en su momento, entonces uno aspiraría a que un presupuesto bien hecho si bien apunta, ojala coincidiera con lo ejecutado debe estar un poco, siendo conservador en el sentido de decir; hombre si yo aspiro a que voy a recaudar \$60.000.000.000 (SESENTA MIL MILLONES DE PESOS) en el impuesto predial, yo tomaría a decisión si me correspondiera de hablar de unos 58-59.000.000.000 (CINCUENTA Y NUEVE MIL MILLONES DE PESOS) y si logramos recaudar los 60 o un poco más, pues bienvenido sea ese resultado, entonces pretendemos este año que ese indicador de ejecución presupuestal de ingresos esté por encima de 1, o sea que tenga un resultado positivo, esa es una de las tareas que tenemos y la estamos incluyendo en nuestro plan de acción para 2018.

El otro indicador de ejecución presupuestal de gastos, este indicador nos muestra una relación entre los gastos ejecutados y el presupuesto de gastos, aquí es al contrario, aquí lo que pretendemos es que los gastos ejecutados estén por debajo de lo presupuestado, ojala este por debajo de lo presupuestado porque eso nos daría un superávit, en este caso de ejecución presupuestal de gastos en favor de las finanzas Municipales.

Y hay un tercero relacionado con el tema presupuestal que es muy importante que es el indicador general de ejecución presupuestal, este indicador se mide con dos cifras; con los ingresos recaudados en el numerador y con el presupuesto de gastos, presupuesto ejecutado y presupuesto ejecutado en gastos; es una relación entre los ingresos y los gastos. Este indicador es demasiado importante no solo para nosotros a nivel Municipal sino que ustedes lo han visto analizar a nivel nacional, de aquí es de donde sale el déficit o superávit fiscal de cualquier entidad del estado, en la medida que los recaudos sean superiores a los gastos ejecutados vamos a tener un indicador positivo y entonces vamos a tener un superávit fiscal, pero en el evento que es lo más normal que ocurra en las entidades públicas es que los ingresos recaudados sean inferiores a los gastos ejecutados, esta sencilla operación matemática es la que nos origina el déficit fiscal, a ese déficit fiscal hay que ponerle el ojo y no solo a nivel nacional, a nivel departamental sino lógicamente a nivel Municipal y una de las pretensiones que tenemos este año es buscar que al terminar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 32 de 51

la vigencia 2018 podamos mostrar, sino un superávit fiscal al menos si aminorar ese indicador porque es el que nos agrava la situación económica de manera importante.

Ya les hablaba del indicador de ley 617, el de gastos de funcionamiento relacionado con los ingresos corrientes de libre destinación que lo tenemos en el plan de desarrollo cuantificado en 50.23% y que en las ejecuciones de los dos años anteriores ha estado por debajo de este límite, pero que requeriría como le digo para próximos planes de desarrollo de pronto mirarle la bondad de incrementarlo un poco más para permitir unos resultados en el fortalecimiento de las plantas de personal, que fortalezcan mucho, que permitan que las distintas dependencias de la administración Municipal puedan hacer un trabajo mucho más eficiente.

Hay otros indicadores de ley 358 del 97 que nos miden la capacidad de endeudamiento y es el indicador de solvencia que se calcula haciendo una relación entre los intereses de la deuda sobre el ahorro operacional, el resultado de esto tiene que dar menos del 40% en este momento estamos en ese indicador positivo, en semáforo verde pero hay que bregar a bajarlo porque de todas maneras en la medida que tengamos menos deuda pública, que es uno de los objetivos que tenemos para este año; bajar la deuda pública como ya se hizo el año anterior, lógicamente nos va a permitir que este indicador cada vez sea más positivo para las finanzas Municipales.

Y el otro indicador que es el indicador de sostenibilidad, la meta también es mantenerlo por debajo del 80% este se calcula con el saldo de la deuda relacionado con los ingresos corrientes, este indicador tiene que dar un resultado inferior al 80% en el momento relación a 2017 también lo tenemos en esa cifra pero hay que seguirlo trabajando para que, como le digo: se saneen un poco más las finanzas del Municipio que todavía tiene algunas dificultades.

En el tema de disminución de deuda pública, digamos el año pasado tuvimos si ustedes recuerdan una deuda pública al finalizar el 2016 que era de más o menos \$116.000.000.000 (CIENTO DIECISÉIS MIL MILLONES DE PESOS) finalizando el año 2017 esa deuda publica bajo a \$96.952.000.000 (NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) y la meta que se tiene para este año 2018 es bajarla aproximadamente a \$75.000.000.000 (SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS) esa es la meta, si lo logramos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 33 de 51

esto nos va a mejorar mucho la parte económica del Municipio porque como le digo; esto va a disminuir costos financieros, pagos de intereses y también va a disminuir la mortificación a la deuda que tiene el Municipio, entonces si logramos eso también nos va a quedar más capacidad para hacer inversión en otros sectores sin tener que pagar la deuda pública. Este año por ejemplo; estaba yo mirando el día de ayer que con recursos propios vamos a pagar aproximadamente unos 25-\$26.000.000.000 (VEINTI SEIS MIL MILLONES DE PESOS) tanto en amortizaciones como en intereses, entonces si nosotros logramos que el año entrante esa cifra baje ostensiblemente pues nos va a dar mucha mayor capacidad, no solo para hacer inversión o también inclusive para, si se quiere o se puede tener alguna deuda pública pero racional que no afecte de manera importante las finanzas Municipales. Ustedes saben que el tema de la deuda pública es muy importante, yo he sido un defensor hace mucho rato de la utilización de la deuda pública pero una utilización racional, una utilización que no desborde las capacidades económicas del Municipio y que la podamos mantener en unos niveles razonables porque la deuda pública nos permite hacer proyectos, hacer obras, hacer programas que serían posteriores y que los podemos adelantar para que la comunidad se beneficie de ellos.

Traía también otras inquietudes señor presidente y concejales; viene trabajando la secretaría de hacienda, quiero enunciar algunos así sea un poco desorganizado, es el tema de incentivar la cultura de pago vía estímulo tributario y con la transparencia en la inversión, yo pienso que el modelo de las amnistías para beneficiar a los deudores morosos ya está mandada a recoger hace mucho rato, lo que tenemos que hacer es crear estímulos como se está haciendo con el impuesto predial para que la gente los cancele oportunamente, premiando al contribuyente con unos descuentos importantes, ustedes aprobaron aquí hace poco el acuerdo Municipal que ya no es de tributo sino de multas para el tránsito que esperamos que los resultados sean positivos en el transcurso de este año y también se ha propuesto por parte de algunos funcionarios que conocen el tema del Municipio de establecer de pronto un estímulo para los que pagan el impuesto de industria y comercio, ese todavía no lo tenemos pero valdría la pena mirar cómo se logra eso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 34 de 51

Se está trabajando el tema de eliminar en lo posible el tema de las exenciones tributarias, eso ha venido haciendo carretera, ya hay acuerdos Municipales que tienen muchas organizaciones exentas del impuesto por determinado tiempo pero por fortuna en el acuerdo que se aprobó el año pasado por el honorable concejo del nuevo estatuto tributario, quedaron prácticamente prohibidas ese tipo de exenciones y pienso que a eso hay que trabajarle de manera importante.

Hay que reducir la evasión y la ilusión tributaria mediante el buen ejercicio de la fiscalización que está haciendo básicamente la dirección administrativa de rentas, aquí se planteaba qué se está haciendo en eso, hay unos equipos de trabajo en materia de fiscalización conformados, otros visitadores de industria y comercio para corroborar información reportada a las declaraciones de industria y comercio y hay que seguirle trabajando a esa tributación en todos los sentidos, yo creo que el objetivo del recaudo tributario en un Municipio como Bello tiene que apuntarle al 100% de su recaudo, desde luego que ahí tiene que estar la mira pero todos los días tenemos que estar acercándonos nosotros a ese gran objetivo, que el 100% es imposible lograrlo en alguna parte pero si aproximárnosle mucho a ello. Hay hoy en día una tarea importante de refuerzo fiscal que estamos haciendo con rentas, con catastro y con una dependencia que no es de la secretaría de hacienda pero que debiera estar ahí como es la oficina de, la que se encarga de los cobros fiscales de las personas, ¿cómo se llama? la oficina que maneja la doctora Dora cómo se llama. Ejecuciones fiscales haciendo la tarea de lograr; hacer un trabajo bien importante ahí.

Otro tema que también estaba mirando y que me parece importante porque hace parte del plan de acción de la secretaría este año, así no este visualizada en el plan de desarrollo, señor presidente es que estamos haciendo un equipo de trabajo de distintas dependencias porque estamos mirando el tema de la estructura administrativa de la secretaría de hacienda, ahí tenemos algunas dificultades que pretendemos corregir porque es que, como decía alguna vez creo que fue Peter Duque; que una buena estructura administrativa por sí sola no garantiza el éxito de una organización pero una mala estructura administrativa si garantiza el fracaso y eso es cierto, estuvimos haciendo un ejercicio en un comité técnico de la secretaría y se encuentra uno que algunas funciones que debiera de ejercer o que debieran de estar en las direcciones administrativas de la secretaría de hacienda no lo están, me refiero concretamente a los casos de facturación del impuesto predial que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 35 de 51

parece ser que esta operación o esta actividad debiera estar en la dirección administrativa de catastro, pues desde allá hacer ese proceso, alimentarlo y lo mostraba el doctor John Jairo; si lo hacemos desde allá vamos a ganar tiempo, vamos a tener más dinámica en su funcionamiento, vamos a incorporar hallazgos de predios que no están incorporados en el catastro de manera oportuna y no vamos a tener que estar yendo a otra dependencia y mandando archivos para que los incluyan, que a veces de pronto por cuestiones de capacidad operativa no son capaz de incluir y ese mismo problema también se nos está presentando con la dirección administrativa de rentas, con el impuesto de industria y comercio, entonces qué es lo que vamos a hacer y es lo que estamos planteando; no dejar esta inquietud solamente en la reunión del comité técnico, sino como les he dicho yo: ponernos a ejecutar lo que consideramos que debemos hacer, vamos a hacer un ejercicio a partir de la semana entrante con talento humano, con la oficina de las TICS, vamos a hacer con ejecuciones fiscales, con los funcionarios de la dirección administrativa de rentas, con la dirección administrativa de catastro y lógicamente con el despacho del secretario; vamos a hacer un ejercicio de mirar cual debiera ser la estructura administrativa ideal y que debiera estar en la secretaría de hacienda. Aquí no se trata de enfrentar con nadie ni decirle a las TICS, que de todas maneras lo han hecho con muchísimo compromiso decir: es que esto se lo vamos a quitar porque nosotros simplemente queremos traerlo para acá, no. Es tratar en un ejercicio técnico bien hecho de justificar por qué se deben hacer esos cambios, decirle de pronto a la oficina de sistemas que ellos cumplan una buena labor en la parte de soporte técnico, todo lo que ellos hacen porque en estos momentos la verdad es que uno ve en ellos una sorbe carga muy fuerte de trabajo, hay una funcionaria Muy competente que es una señora que se llama Patricia que yo la admiro mucho pero todo converge a ella; un problema de predial, un problema de industria y comercio, un problema de nómina y entonces yo la veo a ella haciendo hasta la imposible porque es una funcionaria, no sé cómo hace para cumplirá a tantas cosas pero realmente no es lógico que ella sea la que este solucionando problemas que debieran de ser de otras dependencias y que están en esas dependencias, pues serian mucho más funcionario, mucho más practico tenerlas ahí.

Entonces estamos haciendo ese ejercicio como les digo; no para llevarlo como una inquietud sino para, ya detectamos el problema y lo que yo me he propuesto con los funcionarios es que llevemos la solución, que le digamos al Alcalde: Alcalde vea,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 36 de 51

tenemos este problema, creemos que la secretaría de hacienda debe cumplir estas actividades pero aquí tenemos la solución en la parte de manuales y todo, es un propósito que tenemos y yo esperaríamos que teniendo la fuerza de los argumentos podamos con eso hacer un trabajo mucho mejor para beneficio de la administración y para beneficio de la misma comunidad.

También hemos tenido, les comentaba ahora; problemas con la discontinuidad y la contratación para la producción y entrega de la fiscalización, ya una empresa que gana una licitación nos va apoyar en ese tema porque seguimos pensando que el tema de fiscalización es demasiado importante y que de pronto se había desmontado un poco a raíz de la aplicación de la ley 617 del 2000 que acabo las plantas de personal de manera importante pero que son temas que no se pueden descuidar porque ahí está los ingresos del Municipio de Bello.

Y el otro tema que ayer se planteó aquí por parte del señor director de catastro y que es un proyecto que está en el plan de desarrollo que, yo diría que infortunadamente no se ha podido realizar porque es un mandato del ley y es ejecutar la actualización catastral, yo pienso que a eso hay que hacerle, hay que tener todo el compromiso con este tema porque ustedes saben que el impuesto predial es uno de los grandes financiadores de las entidades territoriales y Bello no es la excepción frente a este tema, quedamos en el día de ayer, inclusive en unos 8 días vamos a ponernos en la tarea de cumplir este proyecto, empezar a trabajarlo, de buscarle financiación, de irlo poniendo a punto que lo podamos, ojala en la parte técnica realizar entre este año y el otro de tal forma que ya en su momento quede totalmente actualizado el catastro de Bello y podamos en una vigencia posterior empezar a aplicarlo ¿cierto?.

Este tema de impuestos, yo les decía alguna vez: es muy sensible en la parte política, en la parte administrativa, en la parte social pero yo he sido un defensor del tema tributario, yo digo que si las entidades territoriales recaudáramos todos los impuestos tal como lo establece la normatividad vigente pero lógicamente los aplicáramos de la mejor manera, sería casi que la mejor forma de generar equidad entre la sociedad porque recuerdo cuando estudiaba en la Universidad de administración de empresas y estudiaba también el tema de la administración pública, lo que pretende el impuesto es quitarle un poco a los que más tienen para darles a los que menos tienen, para subsidiar programas de vivienda, para subsidiar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 37 de 51

la educación, para subsidiar la salud, para subsidiar muchas cosas, entonces yo tengo muy claro que recaudar los impuestos, desde luego de una manera técnica y de una manera responsable sería demasiado bueno para una ciudad como Bello. El propósito de una ciudad tiene que ser; equilibrar un poco la capacidad económica de sus ciudadanos y si hubiera un buen recaudo de impuestos, si se recaudara en un caso hipotético el 100% de los impuestos de un Municipio los grandes beneficiados de esa situación tendrían que ser los más desprotegidos, la gente más pobre de la ciudad porque esos recursos permitirían llevar esos recursos hacia ellos para subsidiarlos y sacarlos de una situación un tanto difícil. Entonces yo defiendo mucho el tema tributario, desde luego en el marco que se aplique sobre un estado social de derecho en beneficio de las personas, entonces ahí también tenemos que mirar como ese tema de actualización catastral que es importante para los ingresos Municipales, para la financiación de programas y proyectos, que bueno que lo pudiéramos ejecutar y que no se nos quedara otra vez ahí relegado en el tiempo.

Con eso señor presidente y honorables concejales porque este tema es bien amplio y se presta para mucho debate, para muchas inquietudes, quisiera dar por terminada mi intervención con lo que tiene que ver a contextualización del plan de desarrollo de la secretaría de hacienda y como le digo: yo sé que son muchas las inquietudes, ya usted señor presidente dispondrá del tiempo para responder algunas inquietudes de los honorables concejales, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted señor secretario, a propósito de ello señor secretario; muchos de los concejales manifestaron su inconformidad por la presentación de la dirección de contabilidad y algunos sobre lo de presupuesto. Como posiblemente uno debe considerar varios aspectos uno de ellos era que posiblemente no conocían de la dinámica, de la presentación de su plan de acción y por eso señor secretario que si usted tiene a bien, cuando organice con esta dos dependencias podemos darle de nuevo la oportunidad de que vengan al concejo a presentar su plan de acción, usted estaba presente y realmente se dio cuenta que no se cumplió con el objetivo que se había creado por parte de los honorables concejales, eso se lo dejamos a usted como secretario si a bien lo considera.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 38 de 51

Abrimos el espacio, abrimos el espacio los honorables concejales, honorable concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor presidente, tengo desde la norma 20 minutos más 6.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

No señor, 20 minutos en una intervención, 5 en la otra, 3 en la otra pero tiene derecho que si en su presentación la plenaria lo autoriza a continuar lo puede hacer honorable concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

O sea señor presidente que aparte de que me gusta hablar mucho e intervenir en todas las sesiones que si pueda, no es capricho mío es porque la norma si me lo permite ¿cierto? a bueno, entonces que quede claro. No pero yo quería dejarle eso claro a la plenaria.

Bueno, un cordial saludo a todos los corporados y un cordial saludo al equipo de trabajo de la secretaría de hacienda en cabeza del doctor Clímaco.

Doctor Clímaco como bien usted lo identificó y su equipo de trabajo, la plenaria por decisión de la mesa directiva planificó dedicarle una semana a esta secretaría, muchas veces lo hablamos muchos compañeros y nuestro presidente así lo interpretó, si hacíamos una lectura de las complicaciones que viene demostrando cada una de las dependencias de la administración, obviamente no era muy difícil deducir dónde teníamos que direccionar nuestro esfuerzo porque todas las dependencias legan y se están quejando por el tema económico, por los temas presupuestales porque no hay los recursos suficientes para ellos ejecutar sus planes de acción, entonces obviamente identificando eso ubicadamente la mesa directiva en cabeza de nuestro presidente toma la decisión de, bueno dediquémosle

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 39 de 51

el suficiente tiempo a la secretaría de hacienda, desmenucémosla con el objetivo de que identifiquemos cómo está la situación planificada para el 2018 pero más aún es miremos si estamos ubicados o no y en que podemos ayudar y yo pienso que hoy yo quedo de alguna forma quedó satisfecho y tranquilo y lo voy a explicar por qué.

Pues, señor presidente; en la primera presentación del departamento de contabilidad yo lo manifesté, yo que fui el que manifesté que quede satisfecho principalmente entre las cosas más importantes es porque yo tenía y sigo convencido de que el tema de la implementación de... en nuestra Municipalidad nos va a permitir avanzar mucho y el compromiso el año pasado era que para el 5 de enero estaban implementadas, no sé con eso que paso, en estos momentos no sé qué está pasando con eso entonces muy buena la propuesta suya señor presidente, si en el momento dado que le podamos abrir espacio a esta dependencia para que venga y nos cuente si sí y si no ¿Dónde va el proceso? para nosotros tener conocimiento del mismo.

En el transcurso de la semana fueron mejorando las presentaciones donde generaron más tranquilidad y hoy usted lo rectifica doctor Clímaco, para no repetir; en su presentación demuestra que ya tiene muy claro el panorama, que estos 5 días nos demostró mucho compromiso porque nos acompañó en todo el proceso y hoy recoge toda la información pertinente para demostrar que tiene una lectura de la dependencia de la secretaría de hacienda, en cada una de sus dependencias clara, que ya es demostrarlo con hechos el que la efectividad de esta planificación se cumpla. Básicamente como bien usted lo manifestaba: la capacidad instalada de cada una de las dependencias donde hay unas falencias que si no se corrigen no se va a fortalecer esos procesos y si no se fortalecen esos procesos entonces vamos a seguir en ese círculo vicioso que venimos. Esa capacidad instalada es fundamental, tener la claridad y la conciencia que no es un gasto, es una inversión, que todo esto nos tiene que apuntar a cosas muy puntuales; incremento de los ingresos del Municipio de Bello, de un ente territorial que ya muchas veces lo hemos dicho: es una ciudad de 750-800.000 habitantes con unos ingresos de un pueblo donde, obviamente nos vemos alcanzados para muchas cosas porque los ingresos están muy por debajo de las necesidades de nuestra ente territorial pero eso acompañado obviamente de la optimización de un gasto, que si bien es cierto en su momento los que les toca tomar las decisiones tienen que priorizar, también es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 40 de 51

cierto que tiene un gran componente de responsabilidad, de conciencia, bueno de una cantidad de variables para que lleve a que se optimice y obviamente eso acompañado de una responsabilidad muy oportuna y muy pertinente del pago de la deuda pública. Todo esto consolidado con esa responsabilidad, manejándolo técnicamente como debe de ser y teniendo también la responsabilidad política nos lleva definitivamente doctor Clímaco, como usted bien lo manifestó en la final de su intervención, donde insisto; me deja satisfecho porque veo que usted tiene el panorama claro; a mejorar indicadores y si mejoramos esos indicadores, obviamente todo esto se va a ver reflejado en que cada una de las dependencias de la administración puedan en gran proporción cumplir sus planes de acción, y el objetivo de nosotros, de nuestra obligación sociopolítica es que entonces al finalizar el año podamos nosotros con más satisfacción decirle a la comunidad; generamos unas impactos importantes en el cumplimiento de esos planes de acción, eso es a lo que nosotros apuntamos y ahí no estamos inventando el agua tibia ni estamos siendo súper poderosos porque lo veamos así; no, es de sentido común.

Hay un plan de desarrollo el cual hay que cumplir pero para eso se necesitan recursos. Con todo esto que acabamos de explicar teneos fe, esperanza, yo espero y aspiro que usted todo esto lo ejecute, en esta precisa vez no se estigmatice más la palabra de ustedes acá cuando no se cumple y se tiene que reconocer que entonces algunas personas tienen la razón en no tener confianza en ellos, sino que esta vez se demuestre que lo que se vino a decir, que lo que planteo, que lo que se demostró que está convencido se ejecute para que los resultados se vean, créame que ya hay de alguna forma una ruta, hay un panorama más claro desde el departamento de hacienda, desde la secretaría de hacienda en cabeza suya doctor Clímaco y yo quedo con mucha fe y esperanza en usted, en su equipo de trabajo para que mostremos muchos resultados este año. Eso acompañado con ese gran proceso que está manejando el DANE con el censo electoral este año nos va a permitir que; al reclasificarnos porque vamos a quedar por lo menos muy por encima de la cantidad de habitantes que hoy oficialmente tenemos; nos van a replantear las transferencias desde Bogotá y entonces de alguna forma todo eso va sumando a ese esfuerzo de verdaderamente tener los ingresos, unos ingresos más dignos para las necesidades de Bello.

Insisto; ya es que usted nos pruebe finura como dice mi sobrino en el sentido de que todo esto, por lo menos si no en un 100% que debe de ser la meta, se cumpla

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 41 de 51

en un gran porcentaje, ahí está el reto, usted es una persona que ha demostrado unas calidades, no solo como ser humano sino como profesional altas y este reto yo sé que no le va a quedar pequeño ya mí me encanta confiar en las personas, créame; yo he aprendido en el sector público que no solo son derechos constitucionales, esos principios de la buena fe, de presumir la inocencia, de no asumir que todo el mundo actúa de mala fe ni descalificar no, es más; eso que le quede a las personas o a las instituciones que así lo deben de aplicar, entre nosotros yo he aprendido a confiar mucho y, bueno al menos de que se demuestre lo contrario por el momento para mí la secretaría de hacienda esta tomando un respiro, está asentando los pies sobre la tierra, esta reconociendo los errores para poderlos proyectar a corregirlos y esa es su responsabilidad doctor Clímaco entonces para adelante, esperemos que las cosas funcionen de esta forma y obviamente; usted solo no puede, necesita todo su equipo pero también necesita de todas las personas que podamos ayudarle y desde esta humilde curul lo que podamos para sacar nuestro Municipio adelante yo siempre he estado presto, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Alexander Varela puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias presidente, nuevamente un saludo para todos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Me disculpa por favor, ya transcurridas dos horas de sesión debemos de colocar a consideración de la plenaria declararnos en sesión permanente, entonces tenga la bondad señor secretario de verificar el quórum.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 42 de 51

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Hay quórum suficiente señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En consideración la sesión permanente, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 43 de 51

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Alex Varela le agradezco su gentileza y puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias presidente, nuevamente un saludo cordial para todos.

Señor secretario yo tengo varios asuntos que quisiera manifestarle en esta mañana para que pudiéramos tener en cuenta, entre ello señor presidente también una sugerencia, simplemente sugerencia con mucho respeto porque sé que usted ha hecho un trabajo muy dedicado y delicado en el sentido de la agenda del mes de marzo pero también en el trabajo que yo como corporado he estado haciendo me he venido encontrando con una serie de irregularidades en el tema de plan de acción 2016-2019 o en el plan de desarrollo 2016-2019 y en eso va señor presidente dirigida esta sugerencia, porque a mí me gustaría que la secretaría de planeación estuviera aquí con anterioridad a muchas secretarías ya que esta es la que nos da la dirección en cierto sentido de qué es lo que hasta ahora se ha desarrollado y qué es lo que no se ha desarrollado, porque cuando yo empiezo a mirar el plan de desarrollo, entonces comienzo a ver señor secretario, u aquí me meto ya en el tema suyo, que; tanto en el 2016 como en el 2017 la administración, nosotros; Bello, está colgado en una gran cantidad de proyectos que se dicen que se tenían que cumplir y que no se han cumplido y que se tienen que cumplir porque ese es nuestro plan de desarrollo ¿cierto? y que en los pasados años en el 2016 y en 2017, pues la excusa perfecta de los secretarios fue; que no había plata ¿cierto? y yo aquí se lo dije cuando el secretario era el señor Zuluaga, yo se lo dije; señor Zuluaga esa es la excusa perfecta de todos los secretarios de despacho que pasan por aquí, tanto en los planes de acción como luego en los informes que se dan a final de año diciendo: mire, al menos esto lo pudimos hacer ¿cierto? entonces yo quiero, primera pregunta porque de pronto fue que no escuche bien y ofrezco disculpas por este error; ¿Cuál es el manejo, cómo va a ser el manejo de la secretaría de hacienda para la deuda publica en el 2018? vi que usted hablaba de \$96.000.000.000

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 44 de 51

(NOVENTA Y SEIS MIL MILLONES DE PESOS) pero no alcance a anotar cómo va a ser el manejo para disminuir la deuda pública.

Segundo; yo quisiera, si bien usted no puede porque esos sería privarlo a usted de su oficina y de sus labores diarias durante aproximadamente 2 meses, pero yo si quisiera que la dependencia de hacienda siempre nos acompañara durante estas sesiones de plan de acción alguien porque sé que, o al menos yo estoy gestionando o estoy haciendo, estoy formando mis discursos para las diferentes secretarías desde el punto de vista económico también, obviamente porque no pueden venir ahora en octubre de 2018 a decirnos lo mismo que nos dijeron durante el 2016 y el 2017; es que plata no hubo entonces por lo tanto no se pudieron hacer, entonces desde ahí están planteadas mis intervenciones para los diferentes secretarios para que ellos tengan en cuenta que ya nosotros sabemos esa excusa y que esa no va a ser la excusa porque nos pasó en el 2016 y en 2017 que los planes de acción; venían y nos hablaban cosas muy maravillosas pero luego en los informes de gestión nos decían: lamentablemente no lo pudimos hacer, entonces sería bueno señor secretario que de parte suya si hubiera un delegado aquí durante estas sesiones de plan de acción para que los secretarios vean ese respaldo, así como lo ha hecho usted durante esta semana con todas sus dependencias pero que esto también se transversalice o que esto también se ejecute en el tema de las secretarías, en las diferentes secretarías para que, vuelvo y digo: no caigamos en los mismo hierros y en los mismos errores que hemos venido haciendo durante los dos años anteriores.

Y lo otro señor secretario; sime gustaría también y ahí me sumo a lo que el honorable presidente de la corporación manifestó, si me gustaría que algunas de las dependencias, especialmente las dos dependencias que estuvieron, que pasaron nos presentaran verdaderamente ese plan de acción y mirar, yo no quise hablar porque vi el tema tana flojo pero mirar y ahí es donde es importante el tema de la secretaría de planeación, porque es que cuando como meta de proyecto o como meta tenemos, un ejemplo: 10 elementos pero esos 10 elementos se cumplen en tan solo el primer año y entonces después hay un superávit, hay una cantidad exorbitante, pues obviamente vamos a decir a final de año: a es que cumplimos en estos proyectos y en estos ítems cumplimos en un 2000-3000 habían ítems ahí que nos presentó el doctor William Tamayo donde se cumplían en un 700-800% solo en un año, lo que para mí obviamente es una falta de planeación verdadera ¿cierto?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 45 de 51

Yo tendría ahí que criticar el hecho de que ahí no hubo verdaderamente planeación y se pusieron unos números, que bueno; después bajo la suposición de que ha mejorado, es que la infraestructura de la secretaría ha venido mejorando en todos sus elementos y en todos sus funcionamientos, bueno. Pero es que cuando estamos diciendo que la meta para 4 años en un ítem era 100 pero que ahorita llevamos 9.000, pues para mí personalmente es una falta de planeación verdaderamente pero ya es un tema que habría que tocar, vuelvo y digo: con la secretaría de planeación, es que sería muy importante señor presidente que la secretaría de planeación fuera de las primeras porque de ahí es que se enruta cada uno de estos proyectos que se van dando a las secretarías y que ellos nos contaran también cómo vamos, que nosotros también necesitamos saber cómo vamos, vuelvo y digo: yo no me atrevería en este momento a dar un porcentaje porque me equivocaría ¿cierto? me equivocaría dando un porcentaje pero gran parte. ¿Señor? más o menos pero no voy a dar porcentajes, no me incite honorable conejal, pero en el trabajo que yo estoy haciendo hay muchos planes del 2017 y del 2016 que no se han desarrollado.

¿Está también la secretaría de hacienda honorable secretario presupuestada para esto? porque qué va a pasar con esto y la respuesta no puede decir: es que nos tenemos que sujetar al año fiscal 2018 porque entonces ¿Qué vamos a hacer con esa cantidad de proyectos del 2016 y el 2017 que no se realizaron en el Municipio de Bello? y que de alguna manera tenemos que dar la cara en ese aspecto.

Es eso señor presidente mi intervención, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto. Esperemos que el doctor Clímaco nos acompañe que estaba ocupadito.

Doctor Clímaco si tiene usted alguna respuesta o algo más que agregar a la intervención de los honorables conejales.



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 46 de 51

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA

Si presidente muchas gracias. Quisiera empezar por responderle una de las inquietudes al concejal Bladimir Sierra, relacionado con el tema de la aplicación de las normas internacionales contables para el sector público. Mire concejal; de todas maneras las soluciones de la contaduría general de la nación habían dado plazo para iniciar la aplicación de estas normas a partir del 1 de enero de 2018, ya se están aplicando lo que pasa es que los resultados de esa aplicación de esa normatividad se van a ver, como les decía ahora: el primer resultado se va a ver en 4 meses ¿Por qué? porque hay unos cortes trimestrales que deben presentar reportes de la dirección administrativa de contabilidad, el corte es a 30-31 de marzo y hay un mes adicional para presentarlo pero ya esos informes que salgan ahí tiene que estar bajo esa normatividad, ya la normatividad vieja se quedó allá, como le dije; los resultados de esa nueva aplicación no se ven sino en el transcurso de este año, entonces yo le daría tranquilidad a usted en ese sentido porque ayer, inclusive, ayer o antier me reuní con algunos funcionarios de la dirección y ellos me ratifican eso, ellos me ratifican y tengo tranquilidad también con lo que les decía ahora; yo veo que tenemos personal competente para hacer la tarea a nivel de la dirección de contabilidad, desde luego contando con algunos insumos adicionales y no nos llega una muy bien información, por ejemplo de la oficina de bienes, en materia de bienes e inmuebles, todo lo que eso implica lógicamente es complicado, si no nos llega información confiable a esta dirección de la secretaría de recaudos y pagos, ustedes van a encontrar que hay diferencias por ejemplo en las cuentas por pagar a nivel contable y a nivel de la secretaría de recaudos y pagos, uno dice: bueno y por qué esta diferencia porque hay cuentas que se pagaron pero que no se han conciliado contablemente, entonces en los registros de la contabilidad aparece como si no se hubiese pagado, resulta que efectivamente ayer. Entonces ahí tenemos que concertar muchas cosas doctor Bladimir y es apuntarle precisamente a eso, yo pensaría que.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 47 de 51

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Discúlpeme por favor doctor, honorable concejal Bladimir es al respecto de lo que acabo usted de mencionar, señor secretario por favor me disculpa, bien pueda honorable concejal Bladimir Sierra hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor presidente, doctor Clímaco yo tengo claro que los resultados se dan para esos tiempos y quedo hoy tranquilo en el sentido de que usted me certifica que el proceso esta avanzando y si se está implementando, pero yo quiero conocer el documentos de implementación por algo muy claro; la sustentación de las NIF y parte del gran éxito de las mismas en su aplicación son las políticas creadas para cada situación y yo quiero conocer cómo se estructuraron esas políticas desde el departamento de contabilidad con la firma o quien lo haya hecho porque es ahí donde verdaderamente se le va a dar sentido a determinados procesos, me explico: usted tiene toda la razón en el tema de bienes, si crearon unas políticas fundamentadas desde la norma pero también desde la estructura del estado local en cabeza de Bello para la necesidad; perfecto, pero si creamos una políticas que de pronto no están ajustadas vamos a seguir de pronto en las mismas, entonces por eso yo quiero conocer ese documento, yo quedo tranquilo hoy en la medida que usted me ratifica que si se están implementando y estamos cumpliendo, los resultados; perfecto, primero y segundo trimestre y ya está corriendo pero le agradecería que me hiciera llegar a mi curul ese informe de la implementación de las mismas por parte, si lo hizo el departamento de la firma que lo haya hecho para yo tener conocimiento del mismo, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted honorable concejal, la compañera nuestra de hacienda solicita el uso de la palabra, ella puede participar porque en el orden del día aprobó desde el inicio, está la participación de la secretaria de hacienda y su equipo de trabajo, nombre

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 48 de 51

completo por favor al intervenir para que quede registrado y puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ÁNGELA QUIROZ PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Buenos días soy Ángela Quiroz, trabajo en el departamento de contabilidad como profesional universitaria.

En abril se va a presentar el balance de apretura, ahí ya empieza lo de la mologacion, o sea; ahí vamos a trabajar con los nuevos códigos, el sistema automatamente ya nos va a codificar cómo queda con las NIF y lo de las políticas ya está estructurándose, hoy se va a subir al SID las políticas, ya están las políticas entonces se le hacen llegar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muy amable doctora, doctor Clímaco puede continuar usted con el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA

Gracias señor presidente, entonces frente a eso quiero dar tranquilidad que hay el compromiso, el gran compromiso en el plan de acción para el 2018, frente al tema contable es que ya se empieza a aplicar toda esa normatividad y los resultados tienen que salir parcialmente trimestralmente y ya consolidados a fin de año.

Lo otro que quería responder al concejal Alex Varela relacionado con el tema de la deuda pública, la deuda pública del Municipio ha venido disminuyendo en los últimos años, les contaba que el año 2016 el saldo de deuda publica era de \$116.000.000.000 (CIENTO DIECISÉIS MIL MILLONES DE PESOS) ya en la ejecución 2017 bajamos ese monto a \$96.952.000.000 (NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) que es la deuda publica consolidada que tenemos y en plan de desarrollo y en el plan financiero que es parte, una apéndice del plan de desarrollo la propuesta es que lleguemos en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 49 de 51

2018 a tener una deuda pública de aproximadamente \$76.000.000.000 (setenta y seis mil millones de pesos) ¿cómo logramos eso? hay solo dos vías diría yo; pagando y no adquiriendo más deudas, nosotros pagamos. Por ejemplo para este año tenemos unos montos ya comprometidos para cumplir esa deuda pública y esperamos que de pronto la situación del Municipio, si bien es cierto y lo expresábamos alguna vez cuando el debate de los acuerdos Municipales presentados por la ESE Bello Salud con el aval de la ESE Bello Salud en este momento nos da semáforo verde, yo diría que lo más recomendable, yo diría que lo más recomendable es seguir bajando la deuda pública, seguirla bajando porque eso nos libera recursos de los costos financieros para poderlos invertir en otras dependencias, en otros compromisos de la administración Municipal pero la vía de bajar esa deuda son esos dos caminos honorable concejal.

No sé, eso también está plasmado como le digo; en el plan de desarrollo también está siendo acogido en el marco fiscal de mediano plazo que también es un documento que por ley hay que actualizarlo todos los años y que tiene proyectado con un horizonte de 10 años también está contemplado ahí, entonces también eso nos da alguna tranquilidad en el sentido de que vamos aliviando un poquito la situación económica del Municipio, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted señor secretario y a todos los compañeros de la secretaría de hacienda, quedamos muy agradecidos con ustedes al estar con nosotros y esperamos en futura ocasión poderlos tener acá, continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. Comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 50 de 51

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No, no hay comunicaciones presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

La honorable concejala Lorena Gonzales tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Gracias señor presidente, un saludo para usted, los compañeros de la mesa directiva, mis compañeros corporados y demás personas que nos acompañan.

Señor presidente me tomo la palabra en comunicaciones en nombre de las compañeras mujeres del concejo que ayer tuvimos una atención por parte de la mesa directiva en conmemoración por el día de la mujer, realmente fue una atención de muy buen gusto, se sintió el cariño, el esmero, agradezco a ustedes, a Isabel Cristina que se esmeró porque todo saliera muy bien y efectivamente así fue, entonces dar las gracias y recordarle que ante todo lo más importante para nosotras es que el concejo abra los escenarios de participación para que las mujeres realmente somos participes activas de las decisiones que toman en esta ciudad para su desarrollo, entonces estaremos en la jugada este año presidente con ese tema de la participación de la mujer y de nuevo agradecerle.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted, muy amable, honorable concejal realmente usted sabe que nos gusta la participación y de todos los sectores y muy especialmente de las damas, la encargo a usted de que esa participación sea efectiva, muchísimas gracias por sus palabras.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 019 del 9 de marzo de 2018 51 de 51

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. Propositiones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Claro, yo les mencione a ellas que fue una participación muy radiosa, continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor presidente ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Siendo las 10:28 minutos y agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana a las 8:00 AM, una feliz tarde

Nicolás Gilberto Martínez Gonzales
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Zahir Daniel Patiño Villegas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/